

# Boletín Electrónico Agroambiental



Boletín informativo acerca de las últimas actuaciones realizadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y otras informaciones en materia agroalimentaria y medio ambiental

Novedades Pac.....	2
Pagos del mes de diciembre con fondos FEAGA.....	2
• Pagos acumulados del mes diciembre con fondos FEAGA y FEADER .....	2
Producción Agraria .....	3
• Resumen de las medidas de gestión de crisis en el sector de frutas y hortalizas a fecha actual.....	3
Alimentación y Fomento Agroalimentario .....	4
• Plan de consumo de fruta en las escuelas curso 2014/2015 .....	4
• El FEGA convoca ayudas para la promoción de productos agrícolas a nivel nacional e internacional.....	5
• Ayudas al sector del vino.....	5
Calidad y Seguridad alimentaria.....	6
• Información sobre alérgenos en bares y restaurantes.....	6
Sanidad y Certificación Vegetal.....	6
• Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura.....	6
• Nueva ITEAFs autorizadas.....	7
• Avance - Campaña de certificación de semillas de cereales (No Arroz).....	7
• Medidas de obligado cumplimiento en parcelas afectadas por “teosinte” (Zea mays spp.).....	8
Conservación del medio natural y biodiversidad .....	8
• Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba, en vías de ser monumento natural .....	8
• Actividades Red Natural de Aragón .....	9
Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.....	10
Calidad y educación ambiental.....	11
• Colaboración entre administraciones orientada a la ejecución del Plan Integral de Descontaminación del río Gállego .....	11
• Se aprueba el Programa de Inspección Ambiental a las instalaciones con Autorización Ambiental Integrada de Aragón para el año 2015 .....	11
Gestión Forestal.....	12
• Balance estadístico de la campaña de incendios forestales 2014 .....	12
• Aprobados los Planes anuales de aprovechamientos del año 2015 (PAA )para las provincias de Teruel, Zaragoza y Huesca.....	13
• Los recursos forestales y ganaderos .....	13
Caza y Pesca .....	14
• Aprobado el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2015.....	14
Publicaciones .....	15
Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector.....	16
Grupos Leader de Aragón “Pon Aragón en tu mesa”.....	17
Espacio Alfranca .....	18
Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta .....	19
Otras noticias del Departamento .....	22
Documentos en periodo de información pública del Departamento .....	23

## Se convocan diversas ayudas de interés para el sector vitícola: Promoción de productos agrícolas a nivel nacional e internacional, Innovación en el sector del vino, inversiones en el sector del vino, etc. (Ver en la Pág. 5)

### Novedades PAC



## PAC 2014-2020

Desde el Departamento, conociendo la necesidad que tiene el sector de estar informado sobre los últimos acuerdos y avances en esta materia, se notifica en estas páginas del Boletín Agroambiental del Departamento los documentos que recogen todas las informaciones incorporadas en nuestra página web.

[Acceso a la web del Departamento sobre la Reforma de la PAC 2014-2020](#)

Igualmente se informa a través de este Boletín, que se ha publicado en la web del Departamento, en el apartado de [documentos en período de información pública y trámite de audiencia](#), el [Proyecto de Orden de la PAC y la Solicitud Conjunta](#). El plazo para presentar alegaciones es del 7 de febrero.

Esta orden tiene por objeto regular determinados requisitos aplicables a los pagos directos a los agricultores en el marco de la Política Agrícola Común (PAC) establecido para el periodo 2015-2020 y convocar las ayudas de la "Solicitud Conjunta" para el año 2015, que está integrada por las solicitudes de subvenciones de ayudas a las rentas agrarias, las solicitudes de subvenciones de determinadas medidas del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 y por las declaraciones de superficie o de ganado asociados a otras solicitudes de ayudas.

### Pagos del mes de diciembre con fondos FEAGA

- **Pagos acumulados al mes diciembre con fondos FEAGA y FEADER**

Los pagos acumulados en el ejercicio 2014 a mes de diciembre con cargo al FEAGA en la Comunidad Autónoma de Aragón han ascendido a 439.902.412,35 euros distribuidos por grandes líneas de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	importe en euros
Frutas y hortalizas	7.475.617,10
Sector vitivinícola	10.276.942,79
Carne de porcino, huevos y aves de corral, apicultura y otros productos de origen animal	211.848,20
Ayudas directas disociadas	407.932.543,57
Otras ayudas directas	14.005.477,59
Total	439.902.429,25

Igualmente, el Organismo Pagador nos da traslado de los pagos acumulados en el ejercicio 2014 y que obtienen financiación del FEADER en esta Comunidad Autónoma y, que por líneas, es el que sigue:

DESCRIPCIÓN	total FEADER (euros)	total DGA (euros)	total AGE (euros)
Acciones de información y formación profesional	345.711,54	345.712,12	0,00
Instalación de jóvenes agricultores	5.384.427,67	4.556.794,27	827.634,05
Jubilación anticipada	491.629,69	245.807,70	245.812,68
Modernización de las explotaciones agrícolas	4.367.613,66	3.478.671,57	888.944,80
Industrias agroalimentarias	7.742.935,02	6.523.168,11	1.219.766,97
Nuevos productos, procesos y tecnologías	13.980,24	13.980,24	0,00
Regadíos, concentración parcelaria y mejoras infraestructura forestal	17.365.038,05	3.605.792,77	3.591.166,14
Actividades de información y promoción	473.868,28	473.868,27	0,00
Indemnización compensatoria en zonas de montaña	2.262.973,60	1.131.488,30	1.131.485,47
Indemnización compensatoria en zonas distintas de montaña	463.202,56	231.605,67	231.599,64
Medidas agroambientales	9.265.756,54	5.192.911,99	4.072.839,58
Primera forestación de tierras agrícolas	1.630.985,51	1.630.986,01	0,00
Primera forestación de tierras no agrícolas	66.323,72	66.323,75	0,00
Prevención y lucha contra catástrofes naturales en el medio forestal	4.318.163,76	2.438.896,47	1.879.267,30
Inversiones no productivas en el medio forestal	833.743,51	0,00	833.743,59
Fomento de actividades turísticas	6.444,63	6.444,60	0,00
Servicios básicos para la economía y población rural (delegación)	3.996.271,75	3.996.272,04	0,00
Renovación y desarrollo de poblaciones rurales (delegación en parte)	5.661.379,28	5.661.379,86	0,00
Conservación del patrimonio rural	773.053,34	773.053,31	0,00
Mejora de la competitividad (LEADER)	622.776,22	622.776,45	0,00
Mejora de la calidad de vida y diversificación económica (LEADER)	3.872.917,03	3.872.918,63	0,00
Ejecución de proyectos de cooperación (LEADER)	328.767,19	328.767,55	0,00
Funcionamiento de los grupos de acción local (LEADER)	875.454,36	875.454,37	0,00
Gastos de asistencia técnica	113.508,35	113.508,36	0,00
<b>Total</b>	<b>71.276.925,50</b>	<b>46.186.582,41</b>	<b>14.922.260,22</b>

Secretaría General Técnica. Servicio de Contabilidad y Pagos de los Fondos Europeos Agrícolas

## Producción Agraria

- **Resumen de las medidas de gestión de crisis en el sector de frutas y hortalizas a fecha actual**

Las cantidades e importes de retirada de melocotón y nectarina en el **periodo de 11 de agosto al 30 de septiembre**, según el **Reglamento (UE) 913/2014** fue:

Melocotón y nectarina	Nº OPFH	Distribución gratuita	Otros destinos	Total (Kg)	Importe (€)
HUESCA	16	2.801.211	347.168	3.148.379	997.299
ZARAGOZA	11	1.369.309	429.731	1.799.040	531.803
<b>Totales</b>		<b>4.170.520</b>	<b>776.899</b>	<b>4.947.419</b>	<b>1.529.102</b>

El pago material de la ayuda para las retiradas acogidas a este R 913/2014 esta previsto efectuarlo a los beneficiarios el viernes 6 de marzo de 2015.

En cuanto al resumen del seguimiento de los cupos en kilogramos en el **primer periodo, del 30 de septiembre a 31 de diciembre de 2014** y referidos al **Reglamento (UE) 1031/2014**, es:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg)	Ejecutado	Validado	Total (Kg)
Cítricos	0	1.175.000	1.175.000
Frutas	127.658	0	127.658
Manzanas/Peras	3.975.899	80.000	4.055.899
Transformación Manzanas/Peras	4.469.931	137.000	4.606.931
Transformación Naranja	0	925.000	925.000
Transformación Clementina	0	250.000	250.000

Este primer periodo ha finalizado y las solicitudes de pago de la ayuda financiera correspondientes se han de presentar antes del 31 de enero de 2015.

Por otra parte el los datos referidos al **segundo periodo de 1 de enero a 30 Junio de 2015** es:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg)	Ejecutado	Validado	Notificado	Total (Kg)
Cítricos	0	0	500.000	500.000
Hortalizas	0	0	0	0
Manzanas/Peras	0	52.000	0	52.000
Transformación Clementina	160.000	240.000	0	400.000

Para las retiradas en este segundo periodo se dispone de cupo en Manzanas/Peras.

*Dirección General de Producción Agraria. Servicio de Ayudas Agrícolas.*

## Alimentación y Fomento Agroalimentario

### • Plan de consumo de fruta en las escuelas curso 2014/2015



Arranca la sexta edición del Plan de consumo de fruta en las escuelas de Aragón, con un presupuesto tres veces superior al de ediciones anteriores.

El pasado día 12 de enero comenzó con la distribución de dos piezas de mandarina por alumno.

Este año, como consecuencia del incremento de la cofinanciación comunitaria, que pasa del 50% al 75%, y de la incorporación de fondos transferidos por el MAGRAMA, el Plan contará con un presupuesto de 688.000 euros para distribuir fruta y 119.000 euros para realizar medidas de acompañamiento.

El incremento del presupuesto va a permitir:

- Aumentar el número de semanas de distribución de fruta, que pasa de las 12 semanas de ediciones anteriores a las 20 previstas en el presente curso.
- Incorporar 138 centros escolares con 36.329 nuevos alumnos.
- Incorporar a los alumnos de Educación Secundaria al Plan.
- Incluir la distribución de naranja, albaricoque y ciruela al plan.
- Aumentar el peso medio de las raciones distribuidas.
- Aumentar el calibre y el número de entregas de cereza.

Aparte de la distribución de fruta, el plan ofrecerá a los centros unas actividades complementarias de refuerzo, como pueden ser visitas al Centro de interpretación de la agricultura y el regadío, ubicado en el galacho de la Alfranca, o a explotaciones hortofrutícolas o viveros.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Comercialización y Calidad Agroalimentaria*

- **El FEGA convoca ayudas para la promoción de productos agrícolas a nivel nacional e internacional**

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) acaba de abrir el plazo para que Organizaciones Profesionales e Interprofesionales puedan solicitar en las ayudas para el desarrollo de programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países ([B.O.E nº 12 de 14/01/2015](#))

Podrán acceder a estas ayudas las organizaciones profesionales e interprofesionales que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden AAA/1548/2014, de 28 de agosto ([B.O.E. nº 211 de 30/08/2014](#))

El plazo para la presentación de las solicitudes será hasta el 28 de febrero de 2015.

- **Ayudas al sector del vino**



En el mes de enero se han publicado las convocatorias de las [subvenciones para favorecer la innovación en el sector del vino](#), [las subvenciones para las inversiones en el sector del vino](#) y [las subvenciones para la promoción del vino en los mercados de terceros países](#), todas ellas para la anualidad 2015 (Ejercicio FEAGA 2016) ([Boletín nº: 13 de 21/01/2015](#))

El objetivo en el caso de las [subvenciones para favorecer la innovación en el sector del vino](#) es mejorar la comercialización y la competitividad de los productos vitivinícolas, concediéndose el apoyo a las inversiones tangibles o intangibles destinadas a la transferencia de conocimiento y/o a la realización de operaciones preparatorias y/o de estudio piloto, contando obligatoriamente con centros de investigación, para desarrollo de nuevos productos, procedimientos y tecnologías, relacionados con los productos que se describen en el anexo VII, parte II del Reglamento (UE) n.º 1308/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y que se hayan producido en el territorio español.

El objetivo de [las subvenciones para las inversiones en el sector del vino](#) es mejorar el rendimiento global de las empresas del sector vitivinícola, y su adaptación a las demandas del mercado, así como a aumentar su competitividad, concediéndose apoyo financiero a las inversiones tangibles o intangibles en instalaciones de transformación e infraestructura vinícola, así como estructuras e instrumentos de comercialización, incluso con el fin de mejorar el ahorro de energía, la eficiencia energética global y los procesos sostenibles.

Por lo que respecta a las [subvenciones para la promoción del vino en los mercados de terceros países](#), el fin es de mejorar la competitividad de los vinos aragoneses, las medidas de información y promoción en mercados de terceros países. El objeto de la medida es la realización de acciones y actividades promocionales de productos de calidad, destinados al consumo directo en terceros países, que cuenten con posibilidades de exportación o nuevas salidas comerciales y



que pertenezcan a alguna de las siguientes categorías: vinos con Denominación de Origen Protegida, vinos con Indicación Geográfica Protegida y vinos en los que se indique la variedad de uva de vinificación.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Industrialización Agroalimentaria*

## Calidad y Seguridad alimentaria

- **Información sobre alérgenos en bares y restaurantes**



En diciembre de 2014 entró en vigor el [Reglamento \(UE\) 1169/2011](#) de información al consumidor, que obliga a los establecimientos alimentarios que vendan productos sin envasar, a proporcionar a sus clientes toda la información relacionada con la presencia de sustancias que puedan producir alergias o intolerancias.

Dentro de estos establecimientos encontramos pastelerías, asadores, establecimientos de venta de comidas preparadas etc, y por supuesto, bares y restaurantes.

La norma enumera las sustancias que causan alergias o intolerancias cuya mención es obligatoria (cacahuetes, soja, apio, mostaza, mariscos...)

La información tiene que estar a disposición del personal del establecimiento, de los consumidores que la soliciten y también de las autoridades de control oficial.

Más información: [Página Web del Departamento](#)

*Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria  
Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Seguridad Agroalimentaria.*

## Sanidad y Certificación Vegetal

- **Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura**

Tras la correspondiente tramitación administrativa, es previsible que en el año 2015 comiencen a funcionar siete nuevas Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIA).

Las solicitudes de reconocimiento se presentaron antes de concluir el pasado mes de octubre y operaran en diferentes sectores productivos como pueden ser cultivos extensivos como la alfalfa, el maíz y los cereales de invierno, cultivos permanentes como los frutales, la vid, el olivo y el almendro.

Su ámbito territorial se reparte en las tres provincias aragonesas.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.*

- **Nueva ITEAFs autorizadas**

Según el Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación, todas las máquinas, deben estar inspeccionadas a 26 de noviembre de 2016, solamente serán válidas las inspecciones realizadas por las empresas autorizadas en Aragón, o que siendo autorizadas en otra Comunidad Autónoma, hayan solicitado la correspondiente comunicación de actuación en Aragón.

Además de las empresas que ya operan en Aragón, en las últimas semanas, se ha autorizado a PREVENCONTROL S.A.

Para solicitar información y cita previa, puede acceder a la página Web [www.iteafprevencontrol.com](http://www.iteafprevencontrol.com) o en el correo electrónico [iteaf@prevencontrol.com](mailto:iteaf@prevencontrol.com).

**Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.**

- **Avance - Campaña de certificación de semillas de cereales (No Arroz)**



La campaña de Certificación de semillas de cereales se inicia en el mes de Julio de cada año y termina con las últimas demandas para siembras de primavera en Febrero y ocasionalmente algo en Marzo del año siguiente.

En nuestra CA las principales siembras se producen en otoño y principios de invierno, estando condicionada el resto de decisiones de siembras en la campaña por la evolución atmosférica

de enero y febrero, la posibilidad de riegos y previsiones de precios del cereal en verano.

Así pues dado que año a año la mayor parte de la Certificación se lleva a cabo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre, una vez concluida en esta campaña esta primera fase de siembras, se presentan las cifras de certificación de semillas de cereales en Aragón de los años 2013 y 2014 durante ese periodo y su evolución porcentual.



Especies	Kgs Certificados 1/7 a 31/12 de 2013			Kgs Certificados 1/7 a 31/12 de 2014			% 2014 sobre 2013
	Por Especie	Año de cosecha		Por Especie	Año de cosecha		
		2013	Anterior		2014	Anterior	
Avena	953.700	946.820	6.880	831.100	493.765	337.335	87,14
Cebada	26.772.510	26.386.760	385.750	25.913.036	23.067.133	2.845.903	96,79
Tr.blando	12.723.074	12.122.314	600.760	14.623.887	13.147.544	1.476.343	114,93
Tr. duro	4.241.666	4.068.451	173.215	6.518.675	5.912.724	605.951	153,68
Triticale	386.910	386.910	0	466.350	365.600	100.750	120,53
<b>Totales</b>	<b>45.077.860</b>	<b>43.911.255</b>	<b>1.166.605</b>	<b>48.353.048</b>	<b>42.986.766</b>	<b>5.366.282</b>	<b>107,26</b>

**Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.**

- **Medidas de obligado cumplimiento en parcelas afectadas por “teosinte” (*Zea mays* spp.)**

A la vista de las prospecciones realizadas por el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, y habiendo confirmado la existencia de la mala hierba “teosinte” (*Zea mays* spp.) en determinadas parcelas de maíz de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario ha dictado una Resolución, con medidas fitosanitarias cautelares de obligado cumplimiento en parcelas afectadas por esta mala hierba, con vistas a contener y/o erradicar esta especie.

Las medidas varían en función del grado de afección. En parcelas con afección alta, entre otras, ha quedado prohibida la siembra de maíz o sorgo durante las tres próximas campañas, obligación de eliminar las plantas de teosinte que vayan apareciendo, prohibición del pastoreo y otras medidas de menor magnitud en función de las siembras y rotaciones que se realicen. En las parcelas de afección baja se deberá realizar un seguimiento mensual, arrancando inmediatamente cualquier planta de teosinte que aparezca, obligación de limpiar las cosechadoras de maíz, prohibición del pastoreo, así como sacar fuera de la parcela los restos de cosecha de maíz.

*Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Servicio de Recursos Agrícolas. Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.*

---

## Conservación del medio natural y biodiversidad

- **Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba, en vías de ser monumento natural**



Se encuentra en fase de [información pública](#), con un plazo de 30 días para presentar alegaciones, el Proyecto de decreto por el que se declara el Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba. El plazo finalizará el próximo 9 de febrero ([BOA nº1, 2 de enero de 2015](#))

Los Mallos de Riglos, de Agüero y Peña Rueba se localizan en el tercio occidental del Prepirineo aragonés. Se trata de tres recintos distribuidos en otros tantos municipios: Peñas de Riglos y Agüero, en la provincia de Huesca, y Murillo de Gállego, en la provincia de Zaragoza.

El monumento natural comprende las mejores formaciones rocosas de conglomerados, conocidas en lengua aragonesa como "mallos". En estos roquedos la vegetación que se desarrolla es de tipo rupícola, limitada en extensión pero singular y de un alto valor ecológico. En cuanto a la fauna, este ámbito constituye un corredor biológico para las aves migratorias. En la zona nidifican alimoches, halcones peregrinos, treparriscos, quebrantahuesos y, sobre todo, el buitre leonado, que presenta una de las mayores colonias de Europa.

Los beneficios económicos que obtendría la zona se derivan de dos fuentes. Por un lado, de las obligaciones económicas que asumiría en Gobierno de Aragón y, por otro, de las iniciativas que pueden producirse como consecuencia de la imagen pública que proporciona un espacio natural bajo cualquier figura de protección.

Se trata de una zona que, en cualquier caso, ha experimentado un importante crecimiento en todo lo que se refiere al turismo relacionado con el medio ambiente y el turismo de aventura. De hecho, el sector servicios es el que ocupa a un mayor



porcentaje de mano de obra en alguna de las poblaciones incluida en el ámbito de la declaración.

*Dirección General de Conservación de Medio Natural. Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible*

- **Actividades Red Natural de Aragón**



**El 2 de febrero de cada año es el Día Mundial de los Humedales y en él se conmemora la fecha en que se adoptó la Convención sobre los Humedales, el 2 de febrero de 1971.**

Desde 1997, todos los años organismos oficiales, organizaciones no gubernamentales y grupos de ciudadanos de todos los niveles de la comunidad han aprovechado la oportunidad para realizar actos y actividades encaminados a aumentar la sensibilización del público en general acerca de los valores de los humedales y los beneficios que reportan en general y la Convención de Ramsar en concreto.

**Bajo el lema:**

**Humedales para nuestro futuro – ¡Únase a nosotros!**

La Red Natural de Aragón se une a esta celebración y os quiere animar a vuestra participación en las diferentes actividades:

**Fin de semana 31 de enero y 1 de febrero:**

Centro de Interpretación de la Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta:

Habrà visitas especiales en conmemoración al día de los Humedales y talleres para niños. Más información y reservas: 978.73.40.31

**Centro de Interpretación del Refugio de Fauna Silvestre Laguna de Sariñena:**

Para celebrar el día de los humedales se llevará a cabo una ruta por la laguna comentando aquellos aspectos que la hacen más rica, más vulnerable, más singular. Las visitas serán el domingo 1 de febrero de mañanas y de tardes. Más información 607.84.99.63

**Lunes 2 de febrero:**

En Reserva Natural de las Saladas de Chiprana, tendrá lugar un acto institucional con presencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y la población local donde se visitara las Saladas de Chiprana y el Centro de Interpretación que permanecerá abierto de 10 a 14h.

**Fin de semana 7 y 8 de Febrero**

**En la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro:**

Se realizaran visitas guiadas a la zona restringida de la reserva natural, dando a conocer el Galacho de La Alfranca y sus peculiaridades. Más información: 976.10.58.40

Más información [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

SARGA

## Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón



**Consejo de  
Protección de  
la Naturaleza  
de Aragón**

Durante el presente y próximos meses el CPNA está trabajando en las diferentes comisiones de trabajo permanentes en la elaboración de dictámenes sobre los siguientes temas:

Borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula la gestión de estiércoles ganaderos y los procedimientos de acreditación y control coordinado sobre la aplicación de materia orgánica fertilizante en terrenos agrarios.

Borrador de Decreto del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta.

Borrador de Decreto del Gobierno de Aragón de declaración del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero, y Peña Rueba y su memoria justificativa.

Borrador de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se designan las Zonas de Especial Conservación de la biorregión Alpina de Aragón y se aprueban los Planes de Gestión de los espacios de la Red Natura 2000 incluidos en ella.

Paralelamente, y dentro de las atribuciones competenciales que tiene este Consejo, se está organizando una mesa-debate abierta al público sobre los problemas de contaminación en la cuenca del Gállego producidos por el lindano.

Dicho acto se prevé para finales del mes de febrero y se invitará a participar a expertos de la Administración, del mundo científico, y sectores sociales implicados en el problema. El objetivo es valorar la situación actual de contaminación del río Gállego y sus efectos sobre la salud humana y el medio ambiente y establecer posibles criterios orientadores para la gestión presente y futura de este problema ambiental.

Los dictámenes del CPNA son preceptivos aunque no vinculantes y una vez aprobados en el Pleno celebrado trimestralmente son trasladados a las instituciones solicitantes al objeto de que sean tenidos en cuenta.

Estos dictámenes e informes son públicos y se pueden consultar en la página Web del CPNA. [Más información](#)

Más información sobre el Consejo a través de su página Web: [Información sobre el CPNA](#)

**Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón**

---

## Calidad y educación ambiental

- **Colaboración entre administraciones orientada a la ejecución del Plan Integral de Descontaminación del río Gállego**



Se ha publicado el protocolo de actuaciones entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón, para fijar las líneas básicas de colaboración orientadas a la ejecución del Plan Integral de Descontaminación del río Gállego ([B.O.A. nº 13 de 21/01/2015](#))

La actividad industrial de Sabiñánigo (Huesca) y, en especial, la realizada por la empresa Inquinosa (dedicada a la producción de lindano), generó un importantísimo volumen de residuos peligrosos que desde los años 70 se vertieron en el vertedero de Sardas de esa localidad y en la década de los 80 fueron depositados en el vertedero de Bailín, sin perjuicio de otros residuos que fueron vertidos directamente en otros lugares, principalmente procedentes de las diversas fábricas locales.

Las características de los residuos a gestionar ha hecho que lleguen a producirse en los últimos meses afecciones al abastecimiento de agua a poblaciones, a pesar de haberse desarrollado las actuaciones por ambas Administraciones con las máximas medidas de prevención, lo que pone de manifiesto, junto al importante volumen de residuos existentes en los tres lugares en que los mismos se acumulan (vertederos de Bailín y Sardas, y antigua fábrica de Inquinosa), que se trata de un problema de gestión ambiental de primer orden, probablemente el más importante que existe actualmente en el Estado español, así como de las aguas subterráneas, de manera que ambas Administraciones están dispuestas a asumir, dentro de sus respectivas competencias, las actuaciones que al efecto resulten necesarias.

El objeto de este Protocolo general es fijar el esquema básico de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, en orden a poner en marcha un plan integral de descontaminación del río Gállego, que comprenda:

1. La descontaminación de los espacios de los vertederos de Bailín y Sardas y, en su caso, de los terrenos de la antigua fábrica de Inquinosa, en particular la descontaminación de los suelos y aguas subterráneas del barranco de Bailín.
2. La definición de nuevos puntos de captación de agua, así como las actuaciones susceptibles de asegurar el abastecimiento alternativo de las localidades afectadas.
3. El estudio y la realización de actividades posteriores que permitan conseguir la adecuada calidad de las aguas del río Gállego y eliminar la contaminación existente

*Dirección General de Calidad Ambiental. Servicio de Control Ambiental*

- **Se aprueba el Programa de Inspección Ambiental a las instalaciones con Autorización Ambiental Integrada de Aragón para el año 2015**

Se trata de un documento operativo que establece procedimientos adecuados para el desenvolvimiento de la actividad de inspección, vigilancia y control, estableciendo el número total de inspecciones a ejecutar, así como las medidas necesarias para que las actividades inspectoras, puedan desarrollarse en todo su contenido, aplicando los principios de coordinación, eficacia y celeridad, para garantizar el cumplimiento de los condicionados fijados en su Autorización Ambiental Integrada

con el objeto de evitar o, cuando ello no sea posible, reducir y controlar la contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo, con el fin último de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto.

Las instalaciones se clasifican en tres grupos dependiendo de la categoría de riesgo obtenida, esto es grupo I, grupo II y grupo III. A cada tipo de instalación se le asigna una frecuencia de inspección, tal y como se define en la tabla siguiente.

Tipo de instalación.	Frecuencia mínima de inspección	Zaragoza	Huesca	Teruel
GRUPO I	Anual	6	1	0
GRUPO II	Bienal	21	6	6
GRUPO III	Trienal	350	344	103
Total instalaciones		837		

[Más información](#)

*Dirección General de Calidad Ambiental. Servicio de Control Ambiental*

## Gestión Forestal

### • Balance estadístico de la campaña de incendios forestales 2014



Durante el año 2014, se han registrado 369 siniestros en Aragón, correspondiendo 89 a Huesca, 165 a Zaragoza y 115 a Teruel. De ellos, el 78% fueron conatos (289), siendo ésta cifra similar al promedio histórico (76%) y refrendando de nuevo que este elevado porcentaje (muy superior a la media nacional) es reflejo de un dispositivo de extinción muy especializado en la detección y actuación precoz.

Pese a que históricamente el mes con más siniestros registrados durante el periodo de invierno era marzo y en verano los meses de julio y agosto, en 2014 el mes con más incendios acaecidos ha sido mayo, debido a la acentuada sequía primaveral.

Este año, a diferencia de los anteriores, destaca por haberse producido el mayor número de incendios en los meses invernales. Durante el verano, agosto ha sido el mes que ha contado con un mayor número de siniestros aunque sin alcanzar los valores de referencia históricos, tanto en número de incendios como sobre todo en superficie.

La superficie afectada por los incendios forestales (comprendiendo también conatos) en Aragón, durante el año 2014, ha ascendido a 409,38 ha, cifra superior a las 347,72 ha afectadas en el mismo periodo del año 2013, sin embargo mucho menor que la superficie media afectada según el promedio histórico (4.014 ha).

Comparando los datos anteriores con el histórico se observa que, hasta la fecha, 2014 está siendo un año muy favorable en cuanto a superficie forestal quemada. Las 409,38 ha afectadas en 2014 hacen que **sea el tercer año con menos superficie afectada de los últimos 20, solo mejorado en los años 1996 (255,50 ha) y 2013 (347,72 ha).**

De los 369 siniestros registrados, ninguno ha alcanzado la categoría de Gran Incendio Forestal (más de 500 ha), siendo el incendio de Bijuesca, con 53,26 ha, el que más superficie ha quemado.

En cuanto a la causalidad de los incendios forestales, la principal causa han sido las negligencias y causas accidentales suponiendo el 52% de todos los incendios acaecidos en Aragón. Las casusas naturales (rayos) han sido la causa en el 22% de los incendios, mientras que un 12% se han clasificado como intencionados y un 13% desconocidos. El 1% restante corresponde a los incendios reproducidos.

*Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación*

- **Aprobados los Planes anuales de aprovechamientos del año 2015 (PAA) para las provincias de Teruel, Zaragoza y Huesca**



Se ha aprobado los Plan Anual de Aprovechamientos para el año 2015, en montes propios de la Comunidad Autónoma de Aragón, montes de utilidad pública y montes consorciados, administrados por el Gobierno de Aragón (**B.O.A. nº 4 de enero de 2015**) para las provincias de [Teruel](#) y de [Zaragoza](#).

A fecha de cierre de este Boletín todavía no se ha publicado el Plan anual de aprovechamiento del año 2015 para la provincia de Zaragoza, que se prevé salga publicado en el BOA en breve.

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS	Importe en euros			
	Teruel	Zaragoza	Huesca	Total
Montes Consorciados	1.300,00	65.180,23	107.320,00	<b>173.800,23</b>
Montes de U.P.	2.118.111,11	3.235.464,88	2.564.535,36	<b>7.918.111,35</b>
Montes Propios No de U.P.	1.082,28	460	40.841,82	<b>42.384,10</b>
Montes Propios de UP	151.544,46	98.747,06	184.032,42	<b>434.323,94</b>
TOTAL	<b>2.272.037,85</b>	<b>3.399.852,17</b>	<b>2.896.729,60</b>	<b>8.568.619,62</b>

*Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Planificación y Gestión Forestal.*

- **Los recursos forestales y ganaderos**



La ganadería extensiva de los montes debe tener como principal objetivo el aprovechamiento racional de los recursos pascícolas, con las cargas y los tipos de ganado más adecuados a los pastos presentes.

El manejo del ganado debe, además, conseguir objetivos adicionales fundamentalmente relacionados con la prevención de incendios, y que, a su vez, permitan abaratar los costes de la misma:

El control de los estratos herbáceo y arbustivo de los cortafuegos y áreas cortafuegos; y disminución de la carga de combustible, especialmente en zonas de alta prioridad de defensa.

En este sentido de mejora de la ejecución de los aprovechamientos pascícolas en los



montes gestionados por el Departamento, durante el año 2014 se han realizado actuaciones de reparación y mejora de apriscos, abrevaderos y puntos de aguas, así como desbroces, en montes de las comarcas turolenses de Maestrazgo y Gúdar-Javalambre, en los términos municipales de Allepuz, Fortanete, Linares de Mora, Mosqueruela, Villarluego y Villarroya de los Pinares.

*Dirección General de Gestión Forestal. Servicio de Planificación y Gestión Forestal.*

## Caza y Pesca

- **Aprobado el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2015**



Se ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón la Orden que recoge el Plan General de Pesca para el año 2015 ([B.O.A. nº 11 de 19/01/2015](#)).

En ella se establecen diversas novedades con respecto a la de la temporada pasada, tales como la autorización en la modalidad de pesca desde embarcación de artefactos o medios de flotación complementarios al baño (patos o tube-float, kayaks, canoas, etc.) o la eliminación en la pesca de la trucha de la posibilidad de usar dos cañas en los embalses situados en aguas trucheras declarados tramos de pesca intensiva.

Otra de las novedades de este año apunta a que en los tramos de captura y suelta de los ríos Guadalaviar, Alfambra, Mijares, Matarraña, Gallo y Tajo, además de las modalidades propias de la pesca a mosca, se autoriza también la cucharilla, con un solo anzuelo y sin arponcillo.

Por otro lado, en el cebado en aguas ciprinícolas se limita aún más su utilización actual al permitirse cebar las aguas exclusivamente desde la orilla.

Igualmente se concreta con más detalle la veda que se aplicaba tanto al Canal Imperial de Aragón, en el tramo comprendido entre la Comunidad Foral de Navarra y el Burgo de Ebro, como al Canal de Tauste en el tramo comprendido entre la Comunidad Foral de Navarra y Remolinos. También limita los días en que los canales estén cortados y no lleven agua circulante y durante todo el año se prohíbe, durante el ejercicio de la pesca, el acceso al fondo del cajero de ambos canales y pisar el lecho de los mismos.

Otra de las novedades es que se aumenta el valor de indemnización de la carpa pescada ilegalmente de 30 a 150 euros.

La Orden incluye una segunda disposición en la que se hace referencia a que los cotos de más de 50 kilómetros de orilla dispondrán de una comisión asesora en la que estarán presentes la Administración, entidades relacionadas con la pesca, el territorio, la vigilancia, el medio ambiente y otras actividades socioeconómicas de la zona y cuya composición y funciones se establecerán en el convenio específico de cada coto.

Señalar, por último que se han incluido, como todos los años, variaciones en vedados, cotos de pesca y tramos sometidos a diferentes regulaciones.

*Dirección General de Conservación del Medio Natural. Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático*

## Publicaciones

- Memoria de Actividades del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 2013. [Acceso a documento](#)
- *Información Fitosanitaria de avisos e informaciones.* [Acceso a documentos](#)
- Boletín de Avisos Fitosanitarios Forestales. [Acceso a documento](#)
- *Informaciones Técnicas* [Acceso a documento](#)
- Prealertas de incendios forestales. [Acceso a documento](#)
- Boletín de Seguimiento de los Incendios forestales. [Acceso a documento](#)
- *Índice de Riesgo por uso del fuego en Aragón.* [Acceso a documento](#)
- *Datos provisionales. Estadísticas de incendios en Aragón. Año 2014.* [Acceso a documento](#)
- Coyuntura Agraria de Aragón. [Acceso al documento](#)
- *"Guía de prácticas correctas de higiene para el sector de la miel"* [Acceso al documento](#)

Esta guía ha sido reconocida oficialmente por las autoridades competentes en materia de higiene de la producción primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón y su objeto no es otro que proporcionar una herramienta de aplicación fácil y operativa a los apicultores para que se adapten plenamente a todas las exigencias normativas establecidas, reforzando así la garantía de calidad y seguridad que hasta ahora venían ofreciendo.
- *Guías de prácticas correctas de higiene en explotaciones ganaderas* [Acceso documento](#)
- Surcos al Natural nº 6 diciembre 2014. [Acceso al documento](#)

[Acceso a las suscripciones gratuitas del Departamento](#)

---

## Cursos, jornadas y ferias relacionados con el sector:

FERIA DE ZARAGOZA POTENCIA LOS SECTORES DEL VINO Y EL ACEITE CON UNA NUEVA EDICION DE ENOMAQ Y OLEOMAQ

Estas citas tendrán lugar del 24 al 27 de febrero de 2015 en los pabellones del recinto aragonés y coincidirán con la celebración de TECNOVID-OLEOTEC Y FRUYVER

[Más información](#)

- **20 Salón internacional de Maquinaria y Equipos para Bodega y del Embotellado**

**ENOMAQ**  
www.enomaq.es 2015

Del 24 al 27 de febrero en Zaragoza

[Más información](#)

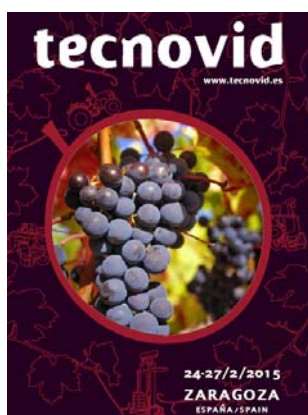
- **25 Salón de maquinaria y equipos para almazaras y envasado**

**OLEOMAQ**  
www.oleomaq.es 2015

Del 24 al 27 de febrero en Zaragoza

[Más información](#)

- **9º Salón internacional de técnicas y equipos para viticultura.**



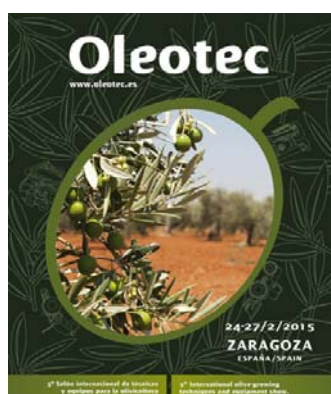
Del 24 al 27 de febrero

### Sectores de exposición

- Maquinaria para el embotellado y equipos auxiliares.
- Depósitos y otros envases.
- Maquinaria para tratamiento del vino.
- Productos enológicos y material de laboratorio.
- Acondicionamiento, proyectos e industria auxiliar de la viticultura.
- Maquinaria para procesado de la uva

[Más información](#)

- **5º Salón internacional de técnicas y equipos para olivicultura**



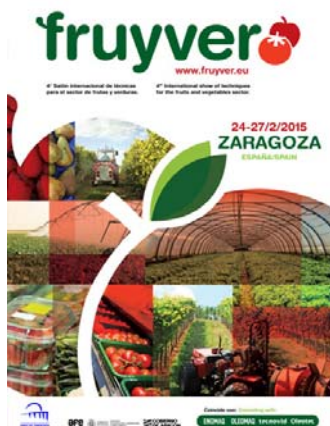
Del 24 al 27 de febrero

### Sectores de exposición

- Maquinaria para embotellado y equipos auxiliares.
- Depósitos y otros envases.
- Maquinaria para tratamiento del aceite.
- Productos oleícolas y material de laboratorio.
- Acondicionamiento, proyectos e industria auxiliar de la olivicultura.
- Maquinaria para procesado de la aceituna.

[Más información](#)

- **4º Salón internacional de técnicas para el sector de frutas y verduras**



Del 24 al 27 de febrero

#### Sectores de exposición

- Abonos y Productos Fitosanitarios
- Accesorios para Horticultura
  - Aislamientos
  - Bandejas / Embalajes / Etiquetas / Etiquetadoras
  - Instituciones, Asociaciones, Informática y Servicios
  - Instrumentos Meteorológicos
  - Invernaderos / Mallas / Mantas Orgánicas
  - Maquinaria Agrícola / Maquinaria de Selección de Semillas
  - Maquinaria de Tratamiento y Manipulación en Postcosecha
  - Maquinaria Hortícola
  - Riego / Semillas / Tierra, Turba y Sustratos

[Más información](#)

- **Cursos de formación del Departamento**

[Consulta a la página web de cursos de formación del Departamento](#)

## Grupos Leader de Aragón “Pon Aragón en tu mesa”



Este proyecto de cooperación en el que participan los 20 Grupos de Acción Local de Aragón que trabajan en los Programas de Desarrollo Rural, y que quiere concienciar a toda la población aragonesa sobre el consumo de los productos agroalimentarios aragoneses.

Dan a conocer las diversas actividades que realizan y que se van sucediendo en el territorio aragonés. En la web [Pon Aragón en tu mesa](#) puedes obtener información de charlas, jornadas gastronómicas, catas, talleres de cocina, cursos de formación, presentaciones... con la finalidad de promocionar los productos agroalimentarios y turísticos de calidad de las diversas zonas.

Más información: D. G. de Desarrollo Rural // [dgdr@aragon.es](mailto:dgdr@aragon.es) y [info@ponaragonentumesa.com](mailto:info@ponaragonentumesa.com).

- **Últimas noticias de “Pon Aragón en tu mesa”.**

[Curso de Truficultura práctica en Mora de Rubielos- 2 a 5 Febrero-](#)

Fechas

Lunes, 02 de Febrero 2015

De 2 al 5 de Febrero de 2015

Localidad: Mora de Rubielos

Ubicación y Visitas a municipios de la Comarca de Gúdar Javalambre

La Universidad de Verano de Teruel y AGUJAMA organizan el primer Curso de Truficultura Práctica a celebrar entre el 2 y el 5 de febrero de 2015 en Mora de Rubielos y con visitas a algunos municipios de Gúdar-Javalambre.

El curso pretende dar respuesta a una necesidad palpable en la Comarca, la impartición de información práctica clave para un cultivo de la truficultura y lo que es más importante, de su comercialización posterior.

Está dirigido a todos aquellos emprendedores y estudiantes que quieran conocer el sector de primera mano, integrando los conocimientos aplicados de investigadores y productores.

Más información en Agujama: 978 80 71 26

### [Foro de emprendimiento en el sector agroalimentario- Desarrollo Rural Sostenible-](#)

Fechas Miércoles, 18 de Febrero 2015  
Febrero a Diciembre de 2015

Localidad Zaragoza

Ubicación Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Sala Costa.

Pon Aragón en tu mesa participará en una de las sesiones que organiza La Cátedra Bantierra -Ruralia Universidad de Zaragoza y el Convivum Zaragoza de Slow Food, desde Febrero hasta Diciembre.

Colabora el IAF, las empresas ponentes y Pon Aragón en tu mesa.

La colaboración de Pon Aragón en tu mesa y los Grupos Leader que participan en el proyecto, tendrá lugar el día 18 de Marzo, a cargo del gerente del Grupo de Acción Local del Bajo Aragón Matarraña. Joaquín Lorenzo.

*Se trata de acciones de promoción de los productos locales, de fomento de alimentación saludable entre el público infantil y de conocimiento del medio rural.*

Más información en [www.ponaragonentumesa.com](http://www.ponaragonentumesa.com).

## Espacio Alfranca



Somos un Centro de Interpretación y de Ocio orientado al público escolar y familiar que fomenta la educación agroambiental y el conocimiento de los valores naturales y tecnológicos del mundo rural con especial atención al uso correcto del agua.

¡Una manera divertida de aprender! (Dependiente de la Dirección de Conservación del Medio Natural).



Si estás interesado en disponer de uno de estos huertos puedes solicitar información a través de la dirección [contacto@espacioalfranca.com](mailto:contacto@espacioalfranca.com) remitiendo los datos de contacto (nombre completo, teléfono, mail y dirección postal).

**Más información:** Teléfono: 976 10 58 40 | C.P. 50195 Pastriz (Zaragoza)  
[www.espacioalfranca.com](http://www.espacioalfranca.com)

SARGA. Nueva dirección: C/Pablo Ruiz Picasso, 65 edificio A-50018 Zaragoza [www.sarga.es](http://www.sarga.es)

## Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta

Av. César Augusto 115,117 (esquina c/ Predicadores)

50003 Zaragoza

Telf. 976405485

[info@lacalleindiscreta.es](mailto:info@lacalleindiscreta.es)



### ACTIVIDADES FEBRERO 2015

#### AULA MEDIO AMBIENTE URBANO, LA CALLE INDISCRETA

Todas las actividades se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón". **Más información en** [www.lacalleindiscreta.es](http://www.lacalleindiscreta.es)



***Vidrio es... y vidrio será***  
**Exposición sobre los beneficios de reciclar el vidrio**  
**Del 2 de febrero al 11 de marzo**

¿Sabes que los envases de vidrio son 100% reciclables de forma infinita y que la nueva materia prima conserva la misma calidad que la original? ¿Sabes que reciclar ocho botellas de vidrio reduce en 1 kg las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera?

Acércate a ver la exposición ***Vidrio es... y vidrio será*** y aprenderás lo eficiente que resulta reciclar un envase de vidrio que ya no es útil y convertirlo en uno nuevo de similares características.

Te contaremos cómo reciclar los envases de vidrio, los beneficios y ventajas concretas que obtienes al hacerlo, qué depositar en el contenedor de vidrio y cuáles son los residuos inapropiados que entorpecen el proceso de reciclado.

Si continuamos reciclando más y mejor, todos ganamos.



**Jueves 12 de febrero, de 17:00 a 20:00 h**

***De la fritanga al jabón con Ana Isabel Cano, ¡repetimos!***

**Taller de reutilización para público adulto**

**Plazas limitadas. Necesario reservar en el teléfono 976 40 54 85**



En vista del éxito del taller que hicimos en enero en el que Ana Isabel Cano nos inició en la casi "alquimia" de la elaboración del jabón artesano, hemos decidido repetir. Ana Isabel, de la asociación para la recuperación de oficios artesanos Cueva de la Mora, volverá a contarnos cómo podemos hacer jabón reutilizando los restos de aceite. Además, nos dará alguna "receta" para realizar cremas cosméticas a partir de ingredientes naturales como infusiones de plantas, cera de abejas o aceites esenciales.

**Viernes 13 de febrero, de 18:00 a 20:00 h**

***Grus- grus (las grullas encuadradas)***

**Taller de reutilización infantil con Mónica Pasamón**

**Plazas limitadas. Necesario reservar en el teléfono 976 40 54 85**

Por la laguna de Gallocanta pasan las grullas en esta época invernal. Se detienen en este humedal en su largo camino en busca de otras latitudes más cálidas. Aquí repostan y descansan antes de continuar el viaje.

Si no has ido nunca, no te lo puedes perder: es un espectáculo maravilloso. Miles y miles de aves sobrevolando la planicie de Gallocanta, haciendo formas con sus vuelos, descansando en la laguna, miles de patas posadas en el agua, los colores inimaginables de sus plumajes...

Aprovechando la época y el Día Internacional de los Humedales, que se celebra el día 2 de este mes de febrero, te proponemos un taller en el que además de muchas cosas sobre estas aves (¿sabías, por ejemplo, que grulla en latín es *grus-grus?*), aprenderás también muchas otras relacionadas con la reutilización del papel y el cartón y la técnica del plegado y doblado.

Dibujarás la secuenciación de las grullas en vuelo a lo largo de todo el cuaderno, emulando así el viaje que realizan en busca del calor, calor que marca su destino; recortarás después y plegarás el cuaderno, como si fuera un acordeón, y rematarás el cuaderno con unos cordones. Luego haremos la portada con pintura metalizada que tendrá relieve.

Trae cartulina negra, si tienes, cartones, cordones de zapatos, restos de cintas, imágenes de grullas... y si puedes encontrar, alguna pluma.

Actividad interpretada a la lengua de signos española en virtud del convenio suscrito por el Gobierno de Aragón con ASZA (Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón).

**Jueves 19 de febrero, de 17:00 a 20:00 h**

**Taller de reutilización para público adulto**

**Asociación Mentalizarte**

***Adornos con piel gastada***

**Plazas limitadas. Necesario reservar en el teléfono 976 40 54 85**

Con los cambios de temporada llega el tan temido momento de hacer limpieza en los armarios. Nos ocurre lo mismo todos los años: ¿qué hacer con este bolso que he llevado tan a gusto pero que está tan pasado de moda?, o ¿conservo este cinturón de piel tan bonito pero que está roto?, o... qué pena, esta cartera tan vieja, con lo que me gustaba...

Pues no vas a tirar nada. Y te vamos a proponer varias ideas para dar otra vida a esos objetos de piel que tanto te gustaban y que no sabes ya en qué armario guardar. Con todos los restos haremos originales y diferentes adornos de piel (collares, adornos para el bolso, para las llaves de los armarios, pulseras...). Trae también cualquier otra pieza que tengas por casa para completar los trabajos: cordones de zapatos desparejados, cintas de regalo, restos de cintas usados en costura, tiras de tela, hilos gruesos, hebras de lana, botones, cuentas suelta..., todo lo que se te ocurra y a lo que no sepas qué uso dar, te servirá para embellecer todavía más lo que hagas.

**Viernes 27 de febrero, a las 18 h**

***Reciclando, Cuentacuentos con el mago Sicilia***

**Para niños/as a partir de 3 años**

**Entrada libre hasta completar aforo**



El mago Sicilia contará a los pequeños y a los no tan pequeños cómo devolver la vida a esas cosas que habitualmente desechamos. Espectáculo participativo basado en la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar los residuos que generamos.

Una aproximación a través de la magia a la regla de las 3R dirigida a los más pequeños de la casa. No tires, no deseches: reutiliza y transforma. Haz magia con los residuos.

**Lunes 2 de febrero, Día Mundial de los Humedales**

Desde 1977, cada 2 de febrero se conmemora la firma del Convenio sobre los Humedales que tuvo lugar en Ramsar, Irán, este día.

La importancia de los humedales reside en que son ecosistemas con gran diversidad biológica, reguladores del ciclo del agua y del clima, generadores de recursos hídricos para abastecimiento de agua dulce y constituyen zonas de uso para actividades humanas como el turismo y la pesca. Los humedales contribuyen en la regulación del ciclo del agua, en el

control de inundaciones y sequías, en la provisión de agua y como refugio de vida silvestre.

#### ACTIVIDADES ENERO 2014

#### AULA MEDIO AMBIENTE URBANO, LA CALLE INDISCRETA

Todas las actividades se realizan en el marco del Programa Operativo FEDER 2007-2013 para Aragón, operación 49. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: "Construyendo Europa desde Aragón". **Más información en [www.lacalleindiscreta.es](http://www.lacalleindiscreta.es)**

## Otras noticias del Departamento

- **Aprobada la concentración parcelaria de Veguillas de la Sierra**

Afecta a una superficie total de 253 hectáreas en beneficio de 123 agricultores.

La concentración parcelaria es un aspecto esencial para asegurar la actividad agraria en muchas comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón y constituye una de las piezas clave sobre las que se apoya la política de desarrollo rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. [Más información](#)

- **Declarada urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de la Comunidad de Regantes del Canal del Cinca**

Así lo ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno con objeto de realizar la modernización de los regadíos existentes en la zona

El Gobierno de Aragón ha declarado urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la declaración de Interés General para la Comunidad Autónoma de las obras para la infraestructura hidráulica solicitada por la Comunidad de Regantes nº1 Canal del Cinca, zona 2, en Barbastro. [Más información](#)

- **Expropiaciones urgentes para construir las depuradoras de Almunia de San Juan y Camporrells**

Ambas depuradoras están encuadradas en la Zona 03 del Plan Especial de Depuración de Agua

El Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración sigue dando pasos y hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado la expropiación forzosa y urgente de los terrenos necesarios para construir las depuradoras de Almunia de San Juan y Camporrells, en la provincia de Huesca.

Ambas depuradoras están encuadradas en la Zona 03 del Plan Especial de Depuración de Agua, que en su momento se adjudicó a la empresa Huesca Oriental Depura S.A. [Más información](#)

- **Aumentan los expedientes sancionadores en los embalses de Mequinenza y Ribarroja**

Los efectivos de las distintas administraciones que vigilan estos embalses suman 1.633 denuncias en 2014.

El término de Caspe contabiliza 753 de estos expedientes.



A 1.633 expedientes sancionadores ascendió en 2014 el volumen sancionador en relación con la pesca en los embalses de Mequinenza (1.158) y Ribarroja (475) a través del Plan de Inspección Anual en estos entornos, expedientes que vienen a ser Los efectivos de las distintas administraciones que vigilan estos embalses suman el resultado de las labores de inspección y vigilancia tanto desde la orilla como mediante el empleo de embarcaciones.

Estos expedientes se reparten entre los de efectivos de la Guardia Civil (905 expedientes), Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) del Gobierno de Aragón (437 expedientes), guardas de campo (252 expedientes), y personal de otras dependencias y servicios del Gobierno de Aragón (6), además de otras administraciones (32).

Por términos municipales la distribución de los expedientes es la siguiente: Caspe (753), Chiprana (152), Escatrón (123), Sástago (130), Mequinenza (354), Fayón (96), y Fraga (25). [Más información](#)

## Documentos en periodo de información pública del Departamento

- [Pac 2015-2020 y Solicitud Conjunta 2015](#)
- [ZECS de la biorregión alpina](#)
- [Monumentos Naturales de Teruel](#)
- [Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba](#)
- [Bases reguladoras ayudas agroambientales](#)

[Acceso a los documentos en periodo de información pública](#)

### Recopilación legislativa Agroambiental

Selección mensual de las principales normas sobre cuestiones consideradas de interés en materia de Agricultura, Ganadería, Industria Agroalimentaria y Medio Ambiente publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de Estado y Boletín Oficial de Aragón.

[Acceder a la recopilación 2015](#)

Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en "exposición pública":

<http://www.aragon.es/inaga>